



**ESTADO
DE LA JUSTICIA**

Plataforma Estado de la Justicia 2021 - 2022

Informe de consulta para la definición del temario

Investigadoras:

Karlissa Calderón Zúñiga

María Estelí Jarquín Solís

San José | 2021



Índice de contenido

Introducción.....	3
Resultados generales.....	4
<i>Materias jurisdiccionales</i>	<i>4</i>
<i>Salas de la Corte Suprema de Justicia</i>	<i>5</i>
<i>Órganos auxiliares o entidades del Poder Judicial.....</i>	<i>6</i>
<i>Áreas administrativas del Poder Judicial</i>	<i>7</i>
<i>Temas prioritarios</i>	<i>7</i>
<i>¿Qué ámbito del Poder Judicial se ha visto más afectado por la pandemia del Covid-19?</i>	<i>9</i>
<i>Nueva sección de la consulta: Mecanismos para la toma de decisiones.....</i>	<i>10</i>
Metodología de la consulta.....	11
<i>Instrumentos de consulta</i>	<i>11</i>
<i>Fecha de la consulta</i>	<i>14</i>
<i>Perfil de los participantes de la consulta.....</i>	<i>14</i>
Agradecimientos	16

Introducción

El Estado de la Justicia es una iniciativa conjunta del Programa Estado de la Nación (PEN) y el Poder Judicial desde 2012. Su objetivo es generar análisis independientes sobre el desempeño de la justicia para alimentar la toma de decisiones informada y facilitar la transparencia, petición y rendición de cuentas.

En aras de garantizar la participación y la transparencia en sus procesos, el PEN realiza una consulta cada dos años a distintos actores relacionados con la administración de justicia en el país, lo que permite identificar áreas de mejora, estudiar el alcance del Informe y, principalmente, determinar –a partir de las sugerencias recopiladas y de las necesidades de conocimiento- los temas a estudiar en cada edición del *Estado de la Justicia*.

Durante el 2020, el proceso de consulta contó con la participación de 845 personas (13 integrantes del Consejo Asesor del Estado de la Justicia, 24 jerarcas del Poder Judicial, 582 funcionarios del Poder Judicial, 66 personas del público especializado y 160 personas usuarias del Poder Judicial) en cuatro instrumentos metodológicos distintos (una entrevista a profundidad y tres cuestionarios) aplicados de forma virtual entre los meses de octubre y noviembre de 2020. Esta consulta es la primera etapa de la metodología participativa que se utiliza en el proceso de investigación y sirvió como insumo para definir el temario del próximo Informe Estado de la Justicia.

El presente documento se divide en dos secciones: se incluyen primero los principales resultados de la consulta. En esta primera parte se incorporan los resultados por materia jurisdiccional, Salas de la Corte Suprema de Justicia, entidad (u órgano auxiliar) y área administrativa del Poder Judicial. Además, se detallan los temas prioritarios de los participantes y los ámbitos del Poder Judicial más afectados por la pandemia del Covid-19. En la segunda sección se explica la metodología empleada en el proceso de consulta.

Resultados generales

El objetivo de esta fase de consulta es lograr que los temas que finalmente integren el temario de la plataforma Estado de la Justicia sean relevantes y representen un balance adecuado. En este sentido, la consulta produjo centenares de valiosas ideas para el proceso de investigación. A continuación, se presentarán los resultados del proceso de consulta en el siguiente orden:

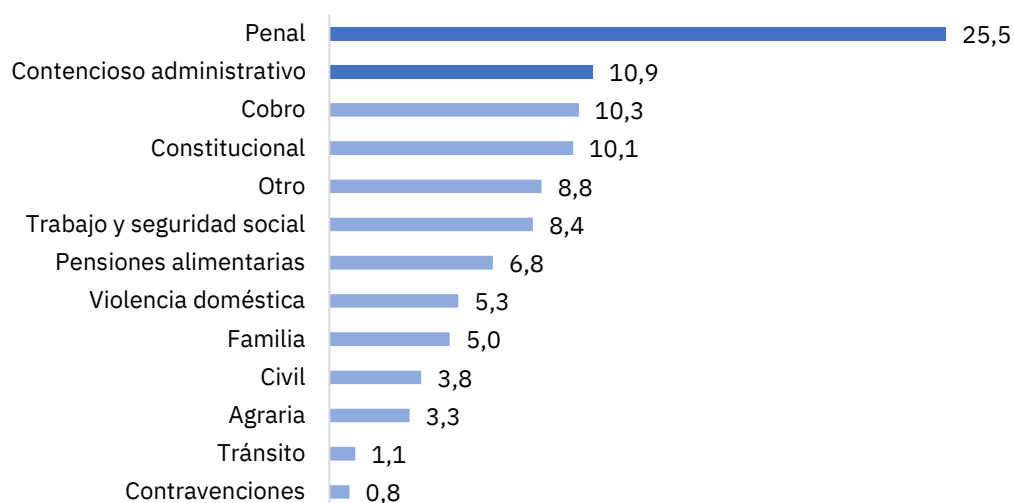
- Materias jurisdiccionales, Salas de la Corte, entidades y áreas administrativas del Poder Judicial prioritarias a estudiar,
- Temas prioritarios de la consulta,
- Principales ámbitos del Poder Judicial afectados por la pandemia del Covid-19 y
- Insumos para la toma de decisiones en el Poder Judicial.

Estos resultados reflejan la posición de las 845 personas que participaron en la consulta completando los cuatro instrumentos metodológicos aplicados de forma virtual. Para revisar el detalle de la metodología utilizada puede consultar la sección que inicia en la página 11.

Materias jurisdiccionales

Durante la consulta, se les solicitó a las personas participantes elegir una materia que, conforme a su criterio, debiera ser estudiada a profundidad en la próxima edición del Informe. Como se observa en el gráfico 1, la materia penal obtuvo la mayor cantidad de menciones (25.5%). Entre las justificaciones de elección de este tema se encuentra la duración de los procesos y los formalismos (atrasos en brindar resoluciones, regazos en tribunales, entre otros), actos de corrupción asociados ante un incremento de la impunidad de los funcionarios públicos, el acceso de los usuarios y grupos vulnerables como mujeres y personas menores de edad víctimas de agresión y violencia, la importancia de su funcionamiento en términos de impacto social al ser una materia sensible y de alta demanda, entre otros.

Gráfico 1. Materias prioritarias por estudiar según personas consultadas (N=844). (porcentajes)



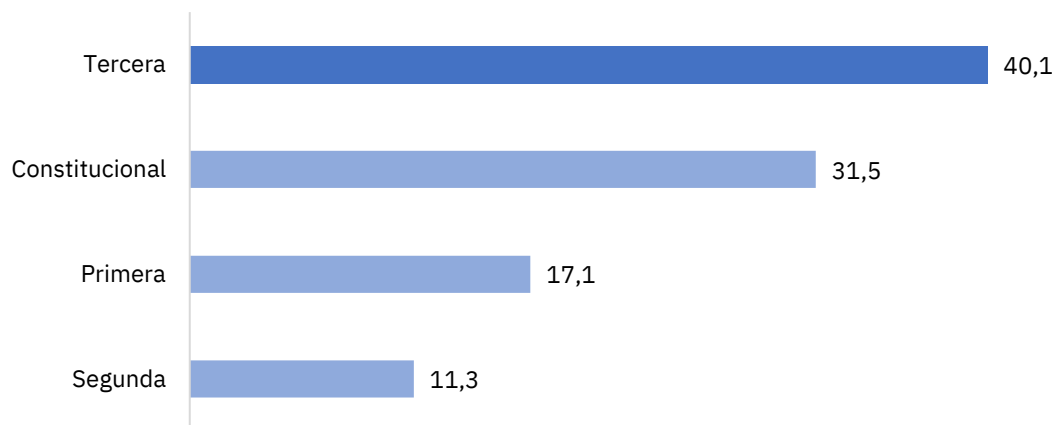
Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

Es importante destacar que la materia penal tiene el mayor porcentaje porque fue la principal elección de las personas funcionarias, que representan la mayor parte de los participantes (68.9%); sin embargo, la materia contencioso administrativa fue la materia seleccionada como principal por los otros públicos (integrantes del Consejo Asesor, jerarcas del Poder Judicial, público especializado y personas usuarias del Poder Judicial). Entre las justificaciones de elección de este tema se encuentra la duración de los procesos y los formalismos (colapso de la jurisdicción, plazos excesivos que limitan el acceso a una justicia pronta y cumplida, lentitud en la resolución de recursos de casación, rechazo por requisitos formales no establecidos en la ley, entre otros), la gestión de los recursos humanos y financieros (problemas en el ambiente laboral, incumplimiento de obligaciones, beneficios salariales, necesidad de mayores controles, entre otros) y la importancia de su funcionamiento al regular la relación de los administrados (sector público y privado) con el Estado.

Salas de la Corte Suprema de Justicia

Durante la consulta, se les solicitó a las personas participantes¹ elegir una de las Salas de la Corte Suprema de Justicia que, conforme a su criterio, debiera ser estudiada a profundidad en la próxima edición del Informe. Como se observa en el gráfico 2, la Sala Tercera obtuvo la mayor cantidad de menciones (40.1%). Entre las principales justificaciones para elegirla destacaron la importancia de su funcionamiento en la institucionalidad del país, la duración de los procesos (duración en la resolución de asuntos sensibles, rezago de la Sala, entre otros), la gestión de los recursos humanos (tecnocracia en el proceso de selección de los magistrados, principio de conservación del cargo, entre otros), la calidad de las resoluciones (rechazo de los casos, resoluciones regresivas, entre otros).

Gráfico 2. Salas de la Corte Suprema de Justicia por estudiar según personas consultadas (N=683)
(porcentajes)



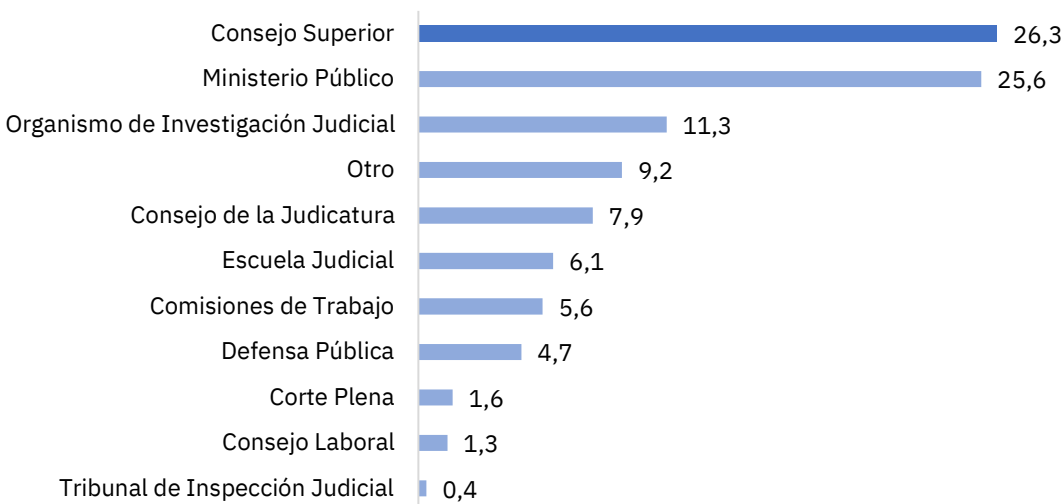
Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

¹ Cabe destacar que esta pregunta no se les realizó a las personas usuarias del Poder Judicial.

Órganos auxiliares o entidades del Poder Judicial

Durante la consulta, se les solicitó a las personas participantes elegir uno de los órganos auxiliares o entidades del Poder Judicial que, conforme a su criterio, debiera ser estudiada a profundidad en la próxima edición del Informe. Como se observa en el gráfico 3, el Consejo Superior obtuvo la mayor cantidad de menciones (26.3%), seguido muy de cerca por las menciones al Ministerio Público (25.6%).

Gráfico 3. Órganos o entidades prioritarios por estudiar según personas consultadas (N=833). (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

Cabe destacar que los miembros del Consejo Asesor y los jefes del Poder Judicial seleccionaron la Corte Plena (35.1%) como la entidad prioritaria que debiera ser estudiada a profundidad en la próxima edición del Informe; sin embargo, los funcionarios del Poder Judicial seleccionaron el Consejo Superior (34.5%). En contraste, el público especializado y los usuarios del Poder Judicial seleccionaron el Ministerio Público (31.8% y 46% respectivamente).

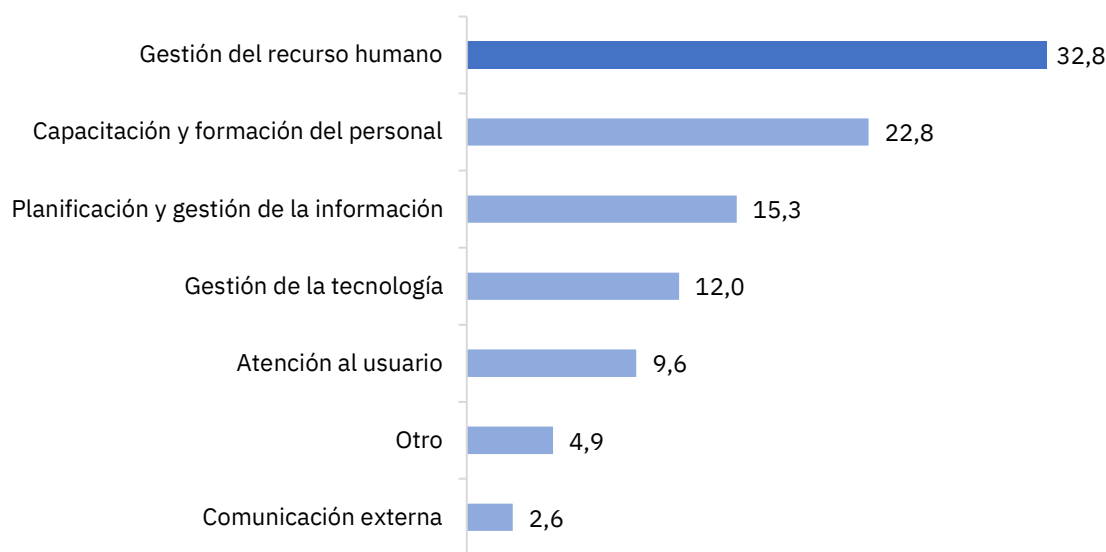
El Consejo Superior es un órgano subordinado de la Corte Suprema de Justicia, que tiene como responsabilidad ejercer la administración y disciplina del Poder Judicial, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Entre las principales justificaciones para elegirlo destacaron la importancia de su funcionamiento en la estructura del Poder Judicial, la toma de decisiones (concentración del poder en un solo grupo, ausencia de regulación en la toma de decisiones, entre otros) y la transparencia y rendición de cuentas (datos abiertos, justificación de nombramientos, decadencia de la calidad en las resoluciones, entre otros).

Entre las principales justificaciones para elegir al Ministerio Público destacó el tema sobre duración de los procesos (tiempos de tramitación largos, difusa prioridad que causa casos con resoluciones rápidas y lentas, ineficiencia en trámites y procesos costosos) y transparencia y rendición de cuentas (falta de transparencia y de probidad, investigaciones con afectaciones en el servicio y la imagen del Poder Judicial, entre otros).

Áreas administrativas del Poder Judicial

Durante la consulta, se les solicitó a las personas participantes² elegir una de las áreas administrativas del Poder Judicial que, conforme a su criterio, debiera ser estudiada a profundidad en la próxima edición del Informe. Como se observa en el gráfico 4, el área de gestión del recurso humano obtuvo la mayor cantidad de menciones (32.8%). Entre las principales justificaciones para elegirla destacaron el tema de la capacitación (ausencia de calidad en las contrataciones, nombramientos que no cumplen los requisitos, ausencia de objetivos claros y definidos para desempeño y cumplimiento, entre otros) y la organización del personal (pocas plazas, exceso de trabajo, duplicidad de funciones, rotación del personal, entre otros).

Gráfico 4. Áreas administrativas prioritarias por estudiar según personas consultadas (N=615). (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

Temas prioritarios

Cada una de las personas consultadas³ identificó un tema prioritario de interés sobre la gestión judicial a ser estudiado en la próxima edición del Estado de la Justicia. Esto generó una gran variedad de temas los cuales fueron procesados y agrupados según su contenido. En el gráfico 5, se presentan las 12 categorías que incluyen los temas prioritarios señalados.

² Cabe destacar que esta pregunta no se les realizó a las personas usuarias del Poder Judicial ni al público especializado.

³ Cabe destacar que esta pregunta no se realizó a las personas usuarias del Poder Judicial. Asimismo, de las 685 personas consultadas, 69 personas respondieron NS/NR.

Gráfico 5. Temas prioritarios identificados en el proceso de consulta del Cuarto Informe Estado de la Justicia (N=616).

(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

El tema de interés que alcanzó la mayor cantidad de menciones es la gestión de los **recursos humanos**. Esta categoría genera discusión fuera del ámbito judicial, por ejemplo, en lo relacionado con la formación académica de los jueces y juezas. Este tema contiene, de acuerdo con los resultados de la consulta, lo relativo a la idoneidad de los jueces y personal de apoyo de la administración de justicia, nivel de inducción, preparación académica y capacitación, así como la selección y el nombramiento de magistratura, puestos de alta gerencia, suplencias, plazas vacantes e interinas.

La **eficiencia del Poder Judicial** es el segundo tema de preferencia de las personas consultadas. Esta categoría abarca los temas mencionados por las personas consultadas como la mora judicial, la justicia pronta y cumplida, la simplificación de los procesos judiciales, la administración de los circuitos, la digitalización de procedimientos y el desempeño diferenciado entre despachos. Implica alcanzar los objetivos planteados en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos.

El tema del **acceso a la justicia** ocupó el tercer lugar, el cual constituye un derecho, relacionado con garantías, derechos reconocidos y adoptados a nivel nacional y en instrumentos internacionales, y que el Estado debe garantizar. Es precisamente a través de su ejercicio que se garantiza el efectivo cumplimiento o disfrute de todos los demás derechos fundamentales cuando se considere que éstos están siendo o han sido violados o denegados. El acceso a la justicia implica una plataforma que brinde información a los usuarios potenciales del sistema, como la base fundamental para asegurar un acceso eficaz y verdadero a la justicia; y un acceso libre de barreras físicas, arquitectónicas y sobretodo de barreras actitudinales por parte de los funcionarios judiciales. Esta categoría incluye también el acceso de poblaciones vulnerables,

por ejemplo, mujeres, personas menores de edad, personas con discapacidad, población indígena, entre otros.

La gestión de los **recursos financieros** fue el cuarto tema más mencionado al relacionarse con indemnizaciones del tiempo servido, incentivos, brechas salariales y recortes presupuestarios. Otro de los temas de interés para los consultados lo constituye la **corrupción y la sanción de la corrupción** a lo interno del Poder Judicial. Las personas consultadas solicitaron estudiar cuál ha sido la respuesta de la institución a lo interno y cómo ha dado tratamiento (sanción) a los casos externos de corrupción.

Otros temas de interés fueron la **Justicia abierta** que implica la transparencia, la rendición de cuentas del sistema judicial y la participación ciudadana en el Poder Judicial; el **resultado de las reformas procesales** experimentadas por el Poder Judicial; y el **impacto de la pandemia en el Poder Judicial** (afectación sobre los empleados, por ejemplo, teletrabajo, reducciones salariales, impacto emocional, entre otros).

Finalmente, la **toma de decisiones e independencia judicial** (decisiones de la Corte Plena, intervención de otros poderes, entre otros), la **calidad de las sentencias** al relacionarse con la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas usuarias; y las **medidas alternas de juzgamiento y sanción** (uso de penas alternativas, resolución alterna de conflictos, entre otros).

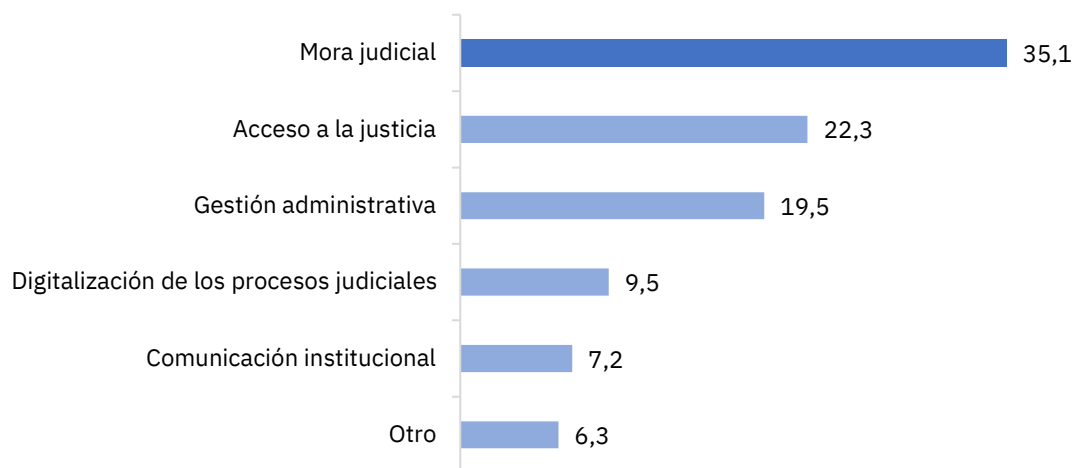
¿Qué ámbito del Poder Judicial se ha visto más afectado por la pandemia del Covid-19?

En este proceso de consulta del Estado de la Justicia se incluyó una sección sobre los efectos de la pandemia del Covid-19 en el Poder Judicial. En este apartado se profundizará sobre los ámbitos del Poder Judicial, que conforme al criterio de las personas participantes⁴, se ha visto más afectado por la pandemia del Covid-19.

Como se observa en el gráfico 6, la **mora judicial** obtuvo la mayor cantidad de menciones (35.1%). Entre las principales justificaciones para elegirla destacaron el tema de la suspensión de trámites como la suspensión de audiencias, juicios y agendas paralizadas, asimismo, la administración y la gestión del recurso humano durante el teletrabajo, la salud mental de los funcionarios y la ausencia de mecanismos de control y de evaluación del desempeño.

⁴ Cabe destacar que, de las 808 personas consultadas, 127 personas respondieron NS/NR. Asimismo, los 37 participantes de las entrevistas a profundidad (integrantes del Consejo Asesor y jefes del Poder Judicial) respondieron una pregunta abierta sobre los ámbitos del Poder Judicial que se han visto más afectados por la pandemia del Covid-19.

Gráfico 6. Ámbito del Poder Judicial más afectado por la pandemia del Covid-19 según personas consultadas (N=681). (porcentajes)

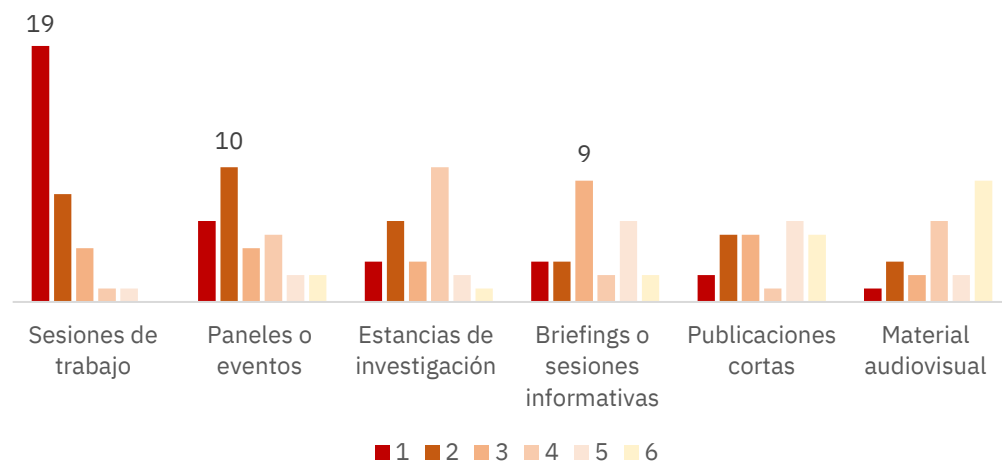


Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

Nueva sección de la consulta: Mecanismos para la toma de decisiones

En esta ocasión, y por primera vez desde que se realiza este proceso de consulta, se incluyeron preguntas que permitieran identificar mecanismos entre el Programa Estado de la Nación y el Poder Judicial para facilitar la toma de decisiones a la luz de las investigaciones y hallazgos del Estado de la Justicia. En el gráfico 7, se observa que diecinueve personas entrevistadas (un 51%) eligió las sesiones de trabajo entre ambas entidades como el principal mecanismo para intercambiar dicha información. En segundo lugar, se encuentran los paneles o eventos y los *briefings*/sesiones informativas fueron seleccionados por nueve personas como el tercer mecanismo.

Gráfico 7. Mecanismos de intercambio para la toma de decisiones (N=37)



Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

Esta tendencia se mantiene cuando se observan los resultados del instrumento de consulta aplicado a personas funcionarias de la institución: un 24% considera que las sesiones de trabajo son su principal opción para realizar este intercambio de información; seguido de las sesiones informativas (un 20%) y los paneles/eventos en una tercera posición (22%).

Metodología de la consulta

El Estado de la Justicia selecciona temas específicos a estudiar en cada edición. Dicha selección se realiza mediante un proceso de consulta en el cual diversos sectores relacionados con la administración de justicia sugieren los énfasis, de acuerdo a sus necesidades y conocimiento.

Para el próximo temario, el proceso de consulta se realizó aplicando simultáneamente cuatro instrumentos, con el objetivo de recopilar distintas perspectivas que incluyeran las problemáticas del quehacer judicial y así, poder desplegar investigación aplicada en esas áreas.

Instrumentos de consulta

Para la presente consulta, se utilizaron dos técnicas de recolección de la información: cuestionarios y entrevistas. Además, se diseñaron y aplicaron los siguientes cuatro instrumentos.

Primer instrumento: Entrevistas a profundidad

El primer instrumento es una entrevista semi-estructurada realizada de forma virtual a personas altamente especializadas y de alta relevancia en materia de administración de justicia. El grupo de personas entrevistadas incluye:

- Consejo Asesor del Informe Estado de la Justicia,
- Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia,
- Directores del Ministerio Público, la Defensa Pública y el Organismo de Investigación Judicial,
- Directores y jefes de despachos, departamentos, oficinas y unidades del Poder Judicial, que fueran clave para la elaboración del Cuarto Informe Estado de la Justicia.

A los participantes de este grupo se les solicitó contestar la siguiente estructura de preguntas:

Sección	Pregunta específica
Información general sobre la persona entrevistada	Rango de antigüedad laborando en el Poder Judicial (si aplicara) Entidad del Poder Judicial en la que labora (si aplicara) Servicios del Poder Judicial utilizados (si aplicara)
Una mirada al Informe Estado de la Justicia	Forma de acceso al contenido del Informe Estado de la Justicia Temas estratégicos para el Poder Judicial en que el Informe ha promovido cambios y/o mejoras Mecanismos de intercambio de los estudios realizados entre el Programa Estado de la Nación y el Poder Judicial

	Sugerencias de mejora para el próximo Informe Estado de la Justicia (momento del año, periodicidad, forma, enfoque, formatos de salida y difusión, entre otros)
Agenda futura de investigación	Materia jurisdiccional prioritaria a estudiar Sala de la Corte prioritaria a estudiar Entidad del Poder Judicial prioritaria a estudiar Área administrativa del Poder Judicial prioritario a estudiar Un gran tema prioritario a estudiar
Efectos de la pandemia del Covid-19 en el Poder Judicial	Ámbito del Poder Judicial (entidad, mandato, mecanismo) más afectado por la pandemia del Covid-19

Segundo instrumento: Cuestionario virtual para personas funcionarias del Poder Judicial

El segundo instrumento consiste en un cuestionario semi-estructurado en línea, diseñado para personas con un alto conocimiento del Poder Judicial. Se envió por correo electrónico un enlace para completar este cuestionario a las personas funcionarias del Poder Judicial que formaran parte de la Judicatura, Defensa Pública, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Direcciones y subdirecciones administrativas, letrados de Salas de Casación.

A los participantes de este grupo se les solicitó contestar la siguiente estructura de preguntas:

Sección	Pregunta específica
Información general sobre la persona entrevistada	Rango de antigüedad laborando en el Poder Judicial Entidad del Poder Judicial en la que labora
Una mirada al Informe Estado de la Justicia	Lectura de alguna sección o documento de los Informes del Estado de la Justicia Forma de acceso al contenido del Informe Estado de la Justicia Temas estratégicos para el Poder Judicial en que el Informe ha promovido cambios y/o mejoras Mecanismos de intercambio de los estudios realizados entre el Programa Estado de la Nación y el Poder Judicial Reformas o vacíos de anteriores Informes del Estado de la Justicia
Agenda futura de investigación	Materia jurisdiccional prioritaria a estudiar Sala de la Corte prioritaria a estudiar Entidad del Poder Judicial prioritaria a estudiar Área administrativa del Poder Judicial prioritario a estudiar Un gran tema prioritario a estudiar Fuentes de información a consultar
Efectos de la pandemia del Covid-19 en el Poder Judicial	Ámbito del Poder Judicial (entidad, mandato, mecanismo) más afectado por la pandemia del Covid-19

Tercer instrumento: Cuestionario virtual para especialistas

El tercer instrumento consiste en un cuestionario semi-estructurado en línea, diseñado para personas con un alto conocimiento del Poder Judicial. Se envió por correo electrónico un enlace para completar este cuestionario a especialistas en tema de administración de la justicia, por ejemplo, personas funcionarias de una firma, bufete o despacho de abogados o estudio jurídico, personas académicas especializadas, investigadores, consultores y consultoras nacionales o internacionales, entre otros.

A los participantes de este grupo se les solicitó contestar la siguiente estructura de preguntas:

Sección	Pregunta específica
Información general sobre la persona entrevistada	Entidad en la que labora Servicios del Poder Judicial utilizados
Una mirada al Informe Estado de la Justicia	Lectura de alguna sección o documento de los Informes del Estado de la Justicia Forma de acceso al contenido del Informe Estado de la Justicia Reformas o vacíos de anteriores Informes del Estado de la Justicia
Agenda futura de investigación	Materia jurisdiccional prioritaria a estudiar Sala de la Corte prioritaria a estudiar Entidad del Poder Judicial prioritaria a estudiar Un gran tema prioritario a estudiar Fuentes de información a consultar
Efectos de la pandemia del Covid-19 en el Poder Judicial	Ámbito del Poder Judicial (entidad, mandato, mecanismo) más afectado por la pandemia del Covid-19

Cuarto instrumento: Cuestionario virtual para usuarios del Poder Judicial

El cuarto instrumento de consulta va dirigido a usuarios y personas interesadas en el que hacer del Poder Judicial. Este instrumento también es un cuestionario semi-estructurado en línea, diseñado para conocer las necesidades de información de las personas usuarias o interesadas en el ámbito judicial, pero no necesariamente fueran especialistas en el tema.

Este cuestionario fue promovido en las redes sociales del Programa Estado de la Nación y del Poder Judicial, con una invitación abierta al público para que lo completara.

A los participantes de este grupo se les solicitó contestar la siguiente estructura de preguntas:

Sección	Pregunta específica
Información general sobre la persona entrevistada	Género Rango de edad Servicios del Poder Judicial utilizados

	Rango de fecha en que utilizó el último servicio del Poder Judicial Provincia a la que acudió
Una mirada al Informe Estado de la Justicia	Lectura de alguna sección o documento de los Informes del Estado de la Justicia Forma de acceso al contenido del Informe Estado de la Justicia
Agenda futura de investigación	Materia jurisdiccional prioritaria a estudiar Entidad del Poder Judicial prioritaria a estudiar
Efectos de la pandemia del Covid-19 en el Poder Judicial	Ámbito del Poder Judicial (entidad, mandato, mecanismo) más afectado por la pandemia del Covid-19

Fecha de la consulta

Las entrevistas semi-estructuradas (primer instrumento de consulta) al grupo de personas altamente especializadas en materia de administración de justicia fueron realizadas del **19 de octubre al 6 de noviembre de 2020**.

Asimismo, se recibieron respuestas para el segundo, tercer y cuarto instrumento de la consulta (cuestionarios virtuales a funcionarios, especialistas y usuarios del Poder Judicial) entre el **19 de octubre y el 2 de noviembre de 2020**.

Perfil de los participantes de la consulta

La presente consulta contó con la participación de 845 personas en sus dos modalidades. En las entrevistas a profundidad participaron 37 personas mientras que, en los tres cuestionarios en línea, participaron 808 personas.

De las 582 personas funcionarias del Poder Judicial que participaron en la consulta, el grupo más importante (un 38.5%) labora en la Judicatura (juzgados y tribunales), seguidos por funcionarios del Organismo de Investigación Judicial (13.4%), el Ministerio Público (13.1%) y la Defensa Pública (5.7%). Asimismo, el grupo más grande de personas funcionarias del Poder Judicial que contestaron a la consulta ha laborado más de veinte años (40.2%).

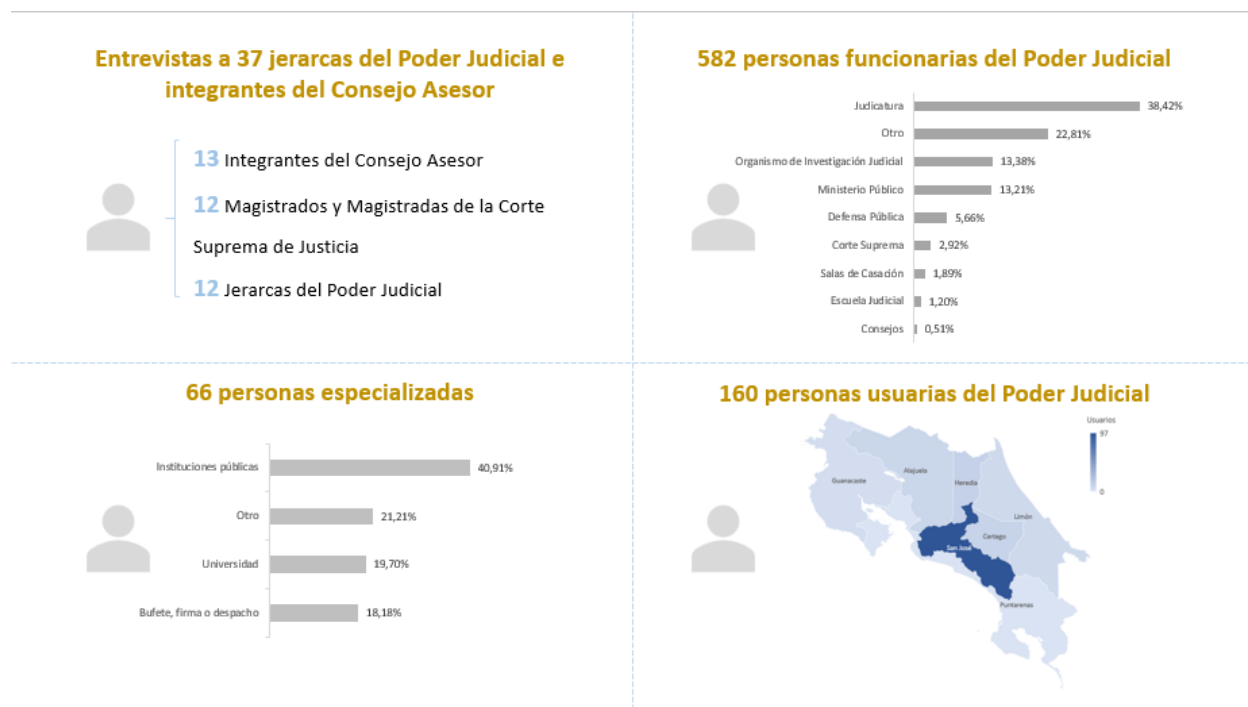
Por otra parte, de los 66 participantes del público especializado, el grupo más importante (un 40.9%) labora en instituciones públicas, seguidos por funcionarios de universidades (19.7%) y de bufetes, firmas o despachos (18.2%).

A pesar de la gran difusión brindada al cuestionario dirigido a usuarios del Poder Judicial, sólo fue posible contar con la participación completa de 160 personas (es decir, que llegaron hasta el final del cuestionario). Una gran mayoría ha realizado procesos en juzgados, tribunales y Salas (56.3%), ante la Sala Constitucional (44.4%) o ha realizado denuncias ante el OIJ (41.3%). El grupo más grande utilizó los servicios judiciales hace menos de un año (56.1%) y lo realizó en la provincia de San José (69.3%).

Durante las entrevistas semi-estructuradas se entrevistó a 24 jerarcas del Poder Judicial, de los cuales 12 fueron magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, 3 integrantes del Consejo Superior y los 3 máximos jerarcas de los órganos auxiliares de la institución. Los 6

restantes son directores o jefes de departamentos u oficinas como la Auditoría Judicial, Contraloría de Servicios, Dirección Jurídica, Planificación y la Oficina de Cumplimiento. Por otro lado, también se entrevistó a 13 integrantes del Consejo Asesor del Estado de la Justicia.

Figura 1. Tipos de públicos que participaron en la consulta.



Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta 2020 del Informe Estado de la Justicia.

Tratamiento de la información y protección de datos

Las respuestas se registraron de **forma anónima** en un servidor del Programa Estado de la Nación y en ningún caso las propuestas o comentarios fueron individualizados.

Con base en los cuatro instrumentos señalados, el equipo de coordinación del Informe Estado de la Justicia procesó los insumos recibidos para elaborar una síntesis de hallazgos. En este informe de consulta, se incluyeron las respuestas más frecuentes, las relaciones entre temas y énfasis.

Este documento fue uno de los insumos para presentar una propuesta de temario al Consejo Asesor, con el objetivo de determinar los grandes temas que guiarán la investigación de la próxima edición del Estado de la Justicia.

Agradecimientos

El Programa Estado de la Nación desea agradecer a todas las personas que participaron de esta consulta de forma virtual. Además, desea reconocer especialmente a los integrantes del Consejo Asesor del Informe Estado de la Justicia y a las personas funcionarias del Poder Judicial, quienes brindaron valiosos aportes durante las entrevistas concedidas.

Consejo Asesor del Estado de la Justicia

Marcia Aguiluz, Nicolás Boeglin, Giselle Boza, Marvin Carvajal Pérez, Alfredo Chirino, María Lourdes Echandi, Armando González, Daniel González, Miguel Gutiérrez Saxe, Julio Jurado Fernández, Sonia Navarro, Hernando París y Cristina Rojas.

Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

Mag. William Molinari Vilchez, *Mag.* Luis Guillermo Rivas Loáiciga, *Mag.* Iris Rocío Rojas Morales y *Mag.* Damaris Vargas Vásquez (**Magistrados de la Sala Primera**); *Mag.* Orlando Aguirre Gómez, *Mag.* Roxana Chacón Artavia, *Mag.* Jorge Olaso Álvarez, *Mag.* Luis Porfirio Sánchez Rodríguez y *Mag.* Julia Varela Araya (**Magistrados de la Sala Segunda**); *Mag.* Fernando Gonzalo Castillo Víquez, *Mag.* Fernando Cruz Castro, *Mag.* Anamari Garro Vargas, *Mag.* Nancy Hernández López y *Mag.* Paul Rueda Leal (**Magistrados de la Sala Constitucional**).

Jerarcas y personas funcionarias del Poder Judicial

Roberth García González (**Auditoría Judicial**); Sara Castillo Vargas, Carlos Montero Zúñiga y Sandra Pizarro Gutiérrez (**Consejo Superior**); Erick Alfaro Romero (**Contraloría de Servicios**); Juan Carlos Pérez Murillo (**Defensa Pública**); Roger Mata (**Despacho de la Presidencia de la Corte**); Nacira Valverde Bermúdez (**Dirección de Planificación**); Rodrigo Campos Hidalgo (**Dirección Jurídica**); Emilia Navas Aparicio (**Ministerio Público**); Kenia Alvarado Villalobos (**Oficina de Cumplimiento**); Walter Espinoza Espinoza y Randall Zúñiga (**Organismo de Investigación Judicial**).

Contactos:

Evelyn Villarreal (evelynvillarreal@estadonacion.or.cr)

María Estelí Jarquín (mjarquin@estadonacion.or.cr)

Karlissa Calderón (kcalderon@estadonacion.or.cr)

Karen Chacón Araya (kchacon@estadonacion.or.cr)